

semillas; plantas y flores naturales; alimentos para animales; malta. Reservas: No se hace reserva del término Diets. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. Presentada el 22 de setiembre del 2015. Solicitud N° 2015-0009202. A efectos de publicación téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978.— San José, 19 de noviembre del 2015.—Adriana Broutin Espinoza, Registradora.—(IN2016000389).

Federico Ureña Ferrero, casado una vez, cédula de identidad 109010453, en calidad de Apoderado Especial de Verizon Trademark Services LLC con domicilio en 1320 North Court House Road, 9TH Floor, Arlington, Virginia 22201, Estados Unidos de América, solicita la inscripción de:

verizon como marca de fábrica y comercio en clases: 9; 14; 16; 18; 24; 25; 28; 35; 36; 37; 38; 39; 41; 42; 43 y 45 internacionales. Para proteger y distinguir lo siguiente: en clase 9 Software para telecomunicaciones y televisión, equipos de redes de computadoras y tecnología de la información, componentes y sistemas, software de telecomunicaciones, teléfonos, computadoras tablet y dispositivos de comunicación inalámbrica de voz, datos, o transmisión de imágenes, reproductores, decodificadores de televisión (TV), grabadoras, de video digital (DVR), control remoto para televisores, computadoras, decodificadores, dispositivos de streaming para medios digitales, módems y routers, aparatos de sistema de navegación por satélite, por ejemplo, aparatos de sistema de posicionamiento global (GPS), accesorios para teléfonos, teléfonos celulares, computadoras tablet y dispositivos de comunicación inalámbrica, por ejemplo, auriculares y audífonos, cargadores de teléfono, cargadores de batería, portador de celular para auto, portador de celular, estaciones de carga y conexión, estuches protectores para teléfonos celulares y computadoras tablet, carátulas protectoras, laminas protectoras y estuches para dispositivos electrónicos portátiles, fundas de teléfonos celulares, laminas protectoras plásticas anti-reflejo y anti-rasguños adaptadas para su uso según las dimensiones del teléfono celular, altavoces inalámbricos y móviles, estuches de CD y DVD, bolso para computadoras, mouse pads, mouse, imanes decorativos, dispositivos de telecomunicaciones inalámbricas para la transmisión de audio, voz, datos, imagen, vídeo y mensajería, acceso a internet, acceso a la navegación y servicio direccional y la posibilidad de descargar música, vídeos y aplicaciones de forma inalámbrica, lo cual puede incluir un reproductor de música y una cámara, dispositivos de comunicaciones inalámbricas que establece una red local, inalámbrico; dispositivos electrónicos personales portátiles y sensores que procesan, almacenan y transmiten datos biométricos del usuario, sistemas electrónicos de respuesta a emergencias personales que consisten en un dispositivo inalámbrico que se usa en el cuerpo con un botón que los usuarios activan para notificar a otros en caso de una emergencia, y una unidad remota que inicia una llamada telefónica para solicitar ayuda, dispositivos de Idealización personal portátiles equipados con un software que permite a los padres monitorear la ubicación de sus hijos, hardware y software para telecomunicaciones, televisión, redes de computación y tecnologías de la información, aplicaciones de software en el campo del entretenimiento, juegos y productividad, red de manejo de software, software para su uso en el control de acceso a la red, la creación y mantenimiento de firewalls, programas de computación para el acceso a una red informática global y a las comunicaciones informáticas interactivas, programas informáticos para la encriptación de datos, software para la seguridad de las computadoras y la red, software para los servicios de máquina a máquina (M2M), dispositivos conectados y la internet de las cosas (IoT); kits de desarrollo de software (SDK) e interfaz de programación de aplicaciones (API) para la creación de software y aplicaciones relacionadas a los dispositivos M2M y IoT, y los bienes y servicios de IoT, software para la red IoT y la conectividad de datos, administración de dispositivos, configuración, proveeduría, manejo y control, software que recoge y transmite datos desde los dispositivos conectados M2M y la IoT y se integra con los datos de la empresa, la web y el software de aplicaciones

móviles, aplicación de software que ofrece mensajería y el intercambio de voz, datos y fotos, software para proporcionar un servicio de televisión por Internet, software para crear, descargar, transmitir, recibir, editar, extraer, codificar, decodificar, visualizar, reproducir, almacenar y organizar el texto, datos, gráficos, imágenes, vídeos, juegos electrónicos, medios digitales y publicaciones electrónicas; programas y software de vídeo y juegos electrónicos, software para la transmisión de contenidos; software de vídeo; software informático para recopilar, editar, organizar, modificar, etiquetar, transmitir, almacenar e intercambiar datos e información; software de aplicaciones informáticas para teléfonos móviles, por ejemplo, software para el procesamiento de datos, software de aplicaciones informáticas para teléfonos móviles, por ejemplo, software que facilita la comunicación, software de juegos electrónicos para dispositivos inalámbricos; software de reconocimiento de gestos para el intercambio de voz, imágenes y datos; aplicación de software para la transmisión de información relativa al bienestar corporal, la actividad física y la salud; aplicación de software para el manejo de información de un programa de salud y la condición física; aplicación de software para dispositivos de monitoreo biométrico y datos; software para permitir la transmisión de mapas, navegación, tráfico, información meteorológica y de puntos de interés para las redes de telecomunicaciones, sitios de Internet y teléfonos móviles; sistemas de hardware y software, por ejemplo, lector de diagnóstico a bordo (OBD), transceptor de radio y altavoz para solicitar y responder los pedidos de asistencia en carretera, de transmisión de voz y datos, ubicación del vehículo y recuperación del mismo, el diagnóstico de vehículos en tiempo real, detección de incidentes de emergencia y la expedición de la asistencia de emergencia en carretera a través del uso de un sistema interno de posicionamiento global (GPS) y telecomunicaciones móvil, programas informáticos para el envío de los vehículos de asistencia de emergencia en carretera en respuesta a las solicitudes de servicio; aplicación móvil que proporciona un temporizador de parquímetros; aplicación móvil para la localización del vehículo en el mapa; software informático que permite a los usuarios configurar recordatorios para notificaciones de mantenimiento de vehículos; aplicación de software para realizar pagos y transferir y recibir dinero; aplicación de software para facilitar los pagos móviles; plataforma financiera electrónica que tiene capacidad para múltiples tipos de transacciones de pago y de la deuda a través de un teléfono móvil, en clase 14 Relojes de pulsera; relojes de pulsera deportivos; joyería; relojes; cronómetros, 16 Material impreso, por ejemplo, directorios telefónicos, panfletos, folletos, hojas y tarjetas impresas, y materiales de instrucción y enseñanza en todos los campos de las telecomunicaciones, redes de computación y tecnología de la información, lápices, bolígrafos de tinta, rotuladores, cuadernos, blocs de notas adhesivas, pisapapeles, calendarios, grapadoras de papel, clips de dinero, en clase 18 Maletines deportivos; sombrillas; bolsas de mano; tarjeteros; bultos; maletines; etiquetas de equipaje, en clase 24 Toallas de golf; mantas para uso al aire libre; toallas de playa, en clase 25 Prendas de vestir, por ejemplo, gorras, chaquetas, camisas, pantalones, sombreros; camisetas, pantalones y sombreros con dispositivos de monitoreo biométrico; sandalias; corbatas; guantes; bufandas, en clase 28 Equipo de golf, por ejemplo, herramientas de reparación de divot, marcadores de pelotas de golf, pelotas de golf, camisas de golf, pelotas de playa, yo-yos, discos voladores; globos; dados, dominó; juegos de cartas, fichas de póquer, balones de fútbol, en clase 35 Venta al por menor y servicios de tienda en línea que ofrecen los bienes y servicios de las telecomunicaciones y la tecnología de la información, dispositivos móviles y accesorios como auriculares, baterías y carátulas, la tecnología inalámbrica portátil como relojes inteligentes y dispositivos de acondicionamiento físico, controles de juegos y dispositivos, dispositivos de streaming de medios, bienes y servicios relacionados a la suscripción de televisión, electrónicos de consumo, dispositivos para el hogar como termostatos, iluminación y seguridad del hogar, y demostraciones de productos; servicios de televisión por suscripción; bienes y servicios que promueven las telecomunicaciones, bienes y servicios de televisión por suscripción, tecnología digital y artículos electrónicos de consumo mediante descuentos y cupones en línea; servicios de

televisión por suscripción; servicios de suscripción para la transmisión de televisión, películas, música, eventos en vivo, video, juegos y contenidos multimedia; prestación de audio, video, datos, juegos y multimedia mediante de televisores, computadoras, computadoras portátiles, teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos personales por una cuota o suscripción de prepago; servicios de tiendas de venta al por menor en línea; promoción de las competiciones deportivas y eventos de terceros; realización de programas de premios para promover la innovación y la tecnología; publicidad el dispositivo electrónico móvil; suministro de datos a los suscriptores inalámbricos para promover los productos y servicios de terceros; administración de un programa de descuentos que permite a los participantes a obtener descuentos en bienes y servicios a través del uso de una tarjeta de membresía de descuento; publicidad y servicios promocionales incluyendo la promoción de los bienes y servicios de terceros, oferta de descuentos incluyendo reparación de automóviles y descuentos de servicios de viajes; prestación de la venta de servicios de telecomunicaciones y de televisión a través de la administración de un programa de premios de incentivo por el cual los clientes reciben una recompensa por referir nuevos clientes; servicios caritativos, por ejemplo, la promoción de la conciencia pública sobre las cuestiones ambientales, políticas e iniciativas; servicios caritativos, por ejemplo, la organización y realización de programas de voluntariado de los empleados y proyectos de servicio comunitario, en clase 36 Patrocinio financiero de deportes, programas y eventos educativos y de entretenimiento; transferencias electrónicas de dinero; servicios de transacciones financieras, por ejemplo, transacciones comerciales seguras y opciones de pago; servicios de caridad, por ejemplo, la prestación de asistencia financiera para los programas y servicios de terceros; la concesión de becas para la investigación y la educación en las áreas de alfabetización, prevención de la violencia doméstica, la promoción de la educación de los niños en temas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM), salud y tecnología para el cuidado de la salud, temas ambientales y sistemas de energías inteligentes; en clase 37 Instalación, mantenimiento y reparación de redes de telecomunicaciones y equipos, hardware, sistemas informáticos y redes de comunicación; servicios de cable de teléfono y de mantenimiento y reparación; servicios de asistencia en carretera, por ejemplo, en respuesta a las peticiones de asistencia en carretera, cambio de neumáticos, suministro de combustible y arreglo de batería; localización de vehículos robados; prestación de asesoramiento mecánico automotriz e información por teléfono, en clase 38 Servicios de telecomunicaciones; servicios de difusión de televisión, transmisión y difusión de programas de audio y de programación de video y televisión, computadoras y dispositivos inalámbricos; servicios de video bajo demanda (VOD); servicios pay-per-view (PPV); alquiler de decodificadores y grabadoras de voz digitales (DVR) para su uso con televisores; prestación de salas de chat en línea para las redes sociales; transmisión electrónica y transmisión de televisión, películas, música, eventos en vivo, video, juegos y contenidos multimedia para terceros; telecomunicaciones y servicios de tecnología de la información, por ejemplo, la transmisión de voz, audio, video, imágenes, información, datos y otros contenidos a través de redes de telecomunicaciones, redes de comunicaciones inalámbricas, Internet, redes de comunicaciones de fibra óptica y otras redes de datos informáticos; Servicios de DSL e Internet de alta velocidad; servicios de correo electrónico; prestación de acceso interactivo múltiple a usuarios en una red mundial de comunicaciones; servicios backbone de Internet, por ejemplo, una línea de alta velocidad o una serie de conexiones que forman una vía importante dentro de una red; servicios de transmisión de red de área amplia (WAN); servicios de transmisión de ethernet; servicios de modo de transferencia asíncrona (ATM), por ejemplo, la transmisión de información codificada en células de tamaño fo pequeñas; servicios de redes digitales de servicios integrados (RDSI); servicios de comunicaciones de protocolo de Internet (IP), por ejemplo, la transmisión de información a través de Internet; servicios de red virtual privada (VPN) y servicios de línea privada, es decir, la prestación de comunicación electrónica desde celulares privados y aseguramiento de los seguros en tiempo real la comunicación electrónica a través de una red informática; servicios

de transmisión de datos electrónicos; conmutación de servicios de voz, datos, video y transmisión de multimedia; prestación conexiones de telecomunicaciones a Internet y otras comunicaciones informatizadas, datos y redes inalámbricas; prestación de acceso multi-usuario a una red de comunicaciones inalámbricas; servicios de pasarela de telecomunicaciones, por ejemplo, una de las entradas para la conexión entre las telecomunicaciones independientes y redes informáticas para el intercambio de tráfico de Internet; servicios de video, audio y conferencia telefónica de datos; servicios de telecomunicaciones inalámbricas, a saber, la transmisión inalámbrica de voz y datos; servicios de telecomunicaciones, por ejemplo, la prestación de servicios de voz sobre protocolo de Internet (VoIP); servicios de mensajería electrónica; consultoría en el campo de las telecomunicaciones y las comunicaciones informatizadas; prestación de servicios de punto de acceso de red (PAN) para el intercambio de tráfico de Internet entre los portadores de tráfico de Internet; servicios de correo y mensajería de texto electrónicos; servicios de telecomunicaciones y tecnología de la información, por ejemplo, los servicios telefónicos y de transmisión de voz; servicios de teleconferencia; transmisión electrónica de voz y datos que ofrece codificación y decodificación; transmisión telemática de la información; la transmisión de datos e información a través de telemetría; servicios de telepresencia; envío telemático de la información relativa a la seguridad de los vehículos, la seguridad, el diagnóstico y la administración; servicios de comunicación de banda ancha inalámbrica de dos vías previstas dentro de los vehículos automotores; servicio de recordatorios de información de diagnóstico del vehículo y mantenimiento de vehículos a través de correo electrónico, web y aplicaciones de teléfonos celulares; servicios de telecomunicaciones, por ejemplo, la capacidad de ponerse en contacto con un centro de llamadas remoto desde un vehículo para reportar accidentes y situaciones de emergencia a fin de que se pueda determinar la ubicación del equipo y el personal de emergencia despachado; servicios de respuesta de emergencia, por ejemplo, el envío de avisos de alerta electrónicos a través de redes de telecomunicaciones; seguridad de que la transmisión electrónica de datos e información para la industria de la salud; servicios de telepresencia; servicios de red de entrega de contenidos; plataforma de servicios digitales de los medios de comunicación para la codificación, la entrega y la visualización de contenido de medios digitales; alquiler de equipos de telecomunicaciones locales de consumo (CPE); servicios telefónicos gratuitos de peaje; centros de llamadas y servicios de centros de contacto; servicios de respuesta de voz y enrutamiento de llamadas de servicios; servicios de mensajería de voz electrónicos, por ejemplo, el registro y la transmisión de mensajes de voz por teléfono, texto, numérico y los servicios de mensajería de imágenes digitales inalámbricas y servicios de correo electrónico; máquina a máquina (M2M), servicios de telecomunicaciones; Internet de las cosas (IoT) servicios de telecomunicaciones; proporcionando la transmisión electrónica de datos e información para conectarse de manera inalámbrica máquina a máquina (M2M) dispositivos, dispositivos conectados a la red y los dispositivos conectados a Internet que comprenden la Internet de las cosas (IoT); transmisión electrónica de datos en redes inalámbricas máquina a máquina (M2M) y los servicios de IoT y los dispositivos conectados; transmisión electrónica y telemática de los datos relacionados con el monitoreo, localización, recuperación y seguimiento de los activos y los dispositivos conectados en una variedad de industrias; consultaría de telecomunicaciones en los campos de máquina a máquina (M2M) la tecnología, los dispositivos conectados, la gestión de dispositivos a distancia y el Internet de las cosas (IoT); servicios máquina a máquina, por ejemplo, la administración de flotillas de vehículos; servicios de caridad, por ejemplo, la donación de teléfonos inalámbricos y tiempo de aire inalámbrico a las víctimas de la violencia doméstica y los grupos de defensa relacionados, en clase 39 Servicios de asistencia en carretera por emergencia, por ejemplo, remolque de vehículos, torno de salida y entrega de llaves; servicios de localización de vehículos en la naturaleza de la prestación de la información geográfica para la ubicación de los vehículos; suministro de información a través de las redes de telecomunicaciones y de teléfonos celulares, por ejemplo, de rutas

para vehículos, navegación, información de posicionamiento global; servicios de información en relación con el tráfico, por ejemplo, la congestión del tráfico y tiempo de viaje, por ejemplo, la estación de gas e información sobre un punto de interés; prestación de un sitio web y enlaces a páginas web relacionadas con la información geográfica, imágenes de mapas y rutas de viaje; almacenamiento electrónico y archivo de datos para terceros; almacenamiento de los equipos informáticos y de telecomunicaciones para terceros., en clase 41 Entretenimiento mediante programas de noticias y actuaciones visuales y de audio en televisión, computadoras y dispositivos inalámbricos; servicios de juegos electrónicos en Internet; servicios de esparcimiento mediante el desarrollo, creación, producción y servicios de postproducción de contenidos de entretenimiento multimedia; servicios de entretenimiento, por ejemplo, la prestación de programas de televisión, vídeo y contenido en vivo con una amplia variedad de temas; la prestación de un sitio web en el campo del entretenimiento; la organización de sorteos y concursos que promueven el uso de los servicios de telecomunicaciones y los dispositivos inalámbricos; la prestación de un programa de premios diseñado para participantes que demuestran excelencia en materia de innovación y tecnología; alquiler de estadios, en clase 42 Servicios de informática y servicios de redes de computadoras; servicios de software de telecomunicaciones; servicios informáticos, por ejemplo, la operación técnica y el manejo de las redes de computadoras de terceros; administración de servicios de informática y operaciones de la red para terceros; servicios de computación en la nube; servicios de proveedor de hosting en la nube; servicios informáticos, por ejemplo, manejo remoto y en sitio de los sistemas de tecnología de la información para terceros que comprende la infraestructura física y virtual, servidores, sistemas de almacenamiento, redes y software de control remoto y en el lugar; recuperación y copia de seguridad remota de datos informáticos; servicios de recuperación de datos y recuperación de datos de desastres de emergencia informática; el suministro de sistemas informáticos virtuales y entornos informáticos virtuales a través de la computación en la nube; servicios informáticos, por ejemplo, la prestación de servicios de manejo de infraestructura para el control, administración y gestión de los sistemas de tecnología de la información y la computación en la nube de aplicaciones públicas y privadas; integración de los entornos de computación en la nube privada y pública; prestación de computación en la nube y almacenamiento en la nube; servicios de consultoría en el campo de la computación en nube; servicios de consultoría técnica en los campos de la arquitectura del centro de datos y soluciones de computación en nube; administración y gestión de distancia de la casa y los dispositivos de centros de datos alojados, bases de datos y aplicaciones de software para terceros; servicios de ubicación de la computadora, por ejemplo, proporcionar instalaciones para la ubicación de servidores de una computadora con el equipo de los demás; proporcionar seguros y controlados con el medio ambiente, las instalaciones para los servidores y equipos de red de los demás; seguimiento técnico de los servidores informáticos y equipos de telecomunicaciones y la red de los demás; servicios de infraestructura informática, por ejemplo, servidores de red equipo de forma remota accesibles; servicios informáticos, por ejemplo, un entorno virtual en línea para la computación virtual accesible a través de Internet y otras redes informáticas; alquiler y arrendamiento de capacidad de cómputo, por ejemplo, los programas informáticos, hardware y equipos de red informática; arrendamiento de servidores de una computadora; gestión técnica de la infraestructura virtual y redes de computadoras; servicios de utilización temporal de software no descargable para el acceso y el uso de una red de computación en nube; servicios informáticos, por ejemplo, la evaluación y el análisis de los sistemas informáticos, incluidos los sistemas internos de computadoras y sistemas informáticos extranet y sistemas de cedés informáticas globales, para asegurar el cumplimiento de las normas de la industria; implementación de software para terceros; servicios de utilización temporal de software en línea no descargable que incluyen kits de desarrollo de software (SDK) y APIs para su uso en el desarrollo de software y pruebas; suministro de información en el campo de desarrollo de aplicaciones de software independiente a través de Internet; diseño, desarrollo e

implementación de redes de computadoras y sistemas informáticos para terceros; monitoreo de las redes de computadoras y sistemas informáticos para garantizar su buen funcionamiento; servicios informáticos y de supervisión de red de las computadoras, por ejemplo, informes de rendimiento y equilibrio de carga para fines de control de calidad; servicios de autenticación en el campo de las telecomunicaciones y los servicios de red; servicios de utilización temporal de software de auditoría de red no descargable en los campos de la seguridad de las comunicaciones y redes de datos; en línea de los servicios de seguridad, por ejemplo, garantizar la seguridad y el anonimato de las transacciones de tarjetas de crédito transmitidos electrónicamente; diseño en el campo de las telecomunicaciones y las redes de comunicación y de datos informatizados; servicios de diseño y consultoría incluidos en los campos de la informática, la programación informática, gestión de centros de datos y redes informáticas mundiales; instalación, mantenimiento y reparación de software; explotación de las redes de información electrónica; la planificación de recuperación de desastres informáticos; diseño de locales, sistemas de comunicaciones híbridas unificada y basada en la nube; servicios de utilización temporal de software no descargable para la gestión de cumplimiento y análisis de riesgos en el ámbito de la seguridad informática y la red; servicios de utilización temporal de software de seguridad de red no descargable; consulta informática en el ámbito de Internet y de la red de seguridad y transmisión segura de datos e información; servicios de consultoría técnica en el ámbito de los programas informáticos, hardware y redes informáticas, por ejemplo, prestación de una consulta con respecto al diseño, implementación, configuración y uso de los mismos; servicios de consultoría técnica, por ejemplo, la resolución de problemas de hardware y problemas de software relacionados con la infraestructura física y virtual, servidores, sistemas de almacenamiento y redes; servicios de consultoría técnica en el campo de los programas informáticos, por ejemplo, consultas sobre el mantenimiento del software; servicios de asistencia técnica relacionados con La tecnología de infraestructura informática, por ejemplo, que prestan servicios de asesoramiento y servicio de asistencia técnica relativos a los servidores, sistemas de almacenamiento, redes y software; las redes de computadoras y servicios de seguridad de la red de comunicaciones mediante la protección de intrusiones, análisis de amenazas de seguridad, servicios de manejo de seguridad, manejo de la vulnerabilidad y la evaluación, análisis de amenazas y análisis forense y pruebas de penetración; servicios de codificación de datos y software; consulta informática en el campo de la seguridad informática que ofrece una transmisión segura de datos, codificación y decodificación de datos; pruebas, análisis y evaluación de los productos y servicios de terceros en los campos de la informática y las evaluaciones de seguridad informática; servicios de consultoría en el campo de la seguridad informática y seguridad de la red de comunicaciones; acoger las aplicaciones y sitios web de terceros; el suministro de información en el campo del diagnóstico de vehículos y registros de diagnóstico del vehículo a través de una red de información de la computadora; emisiones y la supervisión del rendimiento de los vehículos; software no descargable para los servicios de máquina a máquina (M2M) y de la red y los dispositivos conectados a Internet; software no descargable para el Internet de las cosas (IoT); servicios de la plataforma de software para la gestión de máquina a máquina (M2M), los servicios de la IoT y los dispositivos conectados y remotos; plataformas de software que proporcionan un entorno de desarrollo, kits de desarrollo de software (SDK), y una interfaz de programación de aplicaciones (API) para la creación de aplicaciones de una máquina a otra dispositivos (M2M), la red y los dispositivos conectados a Internet, y los dispositivos gestionados de forma remota, y máquinas, y permitiendo la integración y automatización del aprovisionamiento, supervisión y control de este tipo de dispositivos y máquinas; prestación de un portal web para monitorear y administrar la conectividad, el uso y el aprovisionamiento de M2M y dispositivos IoT; ingeniería y consultoría informática, diseño y desarrollo en el campo de la máquina a máquina (M2M) y la comunicación IoT y los dispositivos conectados; apoyo técnico en el campo de la máquina a máquina (M2M) y la comunicación IO y los dispositivos conectados;

servicios informáticos, a saber, la creación de comunidades virtuales para usuarios registrados para participar en los debates y participar en la creación de redes; software no descargable para la recopilación, edición, transmisión, almacenamiento y distribución de contenidos audiovisuales; proporcionando un sitio web con el uso temporal de software no descargable que permite a los usuarios de sitios web, cargar, publicar y mostrar videos en línea para compartir; proporcionando un sitio web con tecnología que permite a los usuarios de Internet para desarrollar las listas de reproducción individuales que crean contenido visible personalizada y permite la visualización o el uso compartido de contenido independiente o simultánea; proporcionando una plataforma web para el software de juegos no descargable de alojamiento; proporcionando software de juegos no descargable; subir música, contenido de audio y vídeo a internet para terceros; servicios informáticos, por ejemplo, el seguimiento, análisis y presentación de informes sobre los hábitos de uso de Internet inalámbrico, inalámbricos hábitos de búsqueda de Internet y hábitos de uso otros para los sitios web de terceros para la publicidad dirigida a los intereses individuales de los usuarios de comunicaciones inalámbricas; de software y software de plataformas para los anunciantes y editores digitales con fines de publicidad de la marca; software para su uso por los anunciantes digitales y editores con el fin de colocar la publicidad digital, gestión de campañas de publicidad digital, optimización de impresiones publicitarias, apuntando a la publicidad de las poblaciones de clientes, seguimiento, análisis y presentación de informes sobre las campañas de publicidad, gestión de inventario de publicidad, haciendo coincidir los anunciantes digitales con editores, participando en las subastas de publicidad e intercambios, y compra y venta de publicidad; servicios caritativos, a saber, la donación de teléfonos celulares y tiempo de aire libre y proporcionando subvenciones a organizaciones y otros servicios de beneficencia que apoyan la prevención de la violencia doméstica y víctimas de violencia doméstica, en clase 43 Complejo recreativo, por ejemplo, facilitación de instalaciones de uso general para todos los conciertos, convenciones y exposiciones., y en clase 45 Servicios de informática y seguridad de la red informática; monitoreo de las computadoras, sitios web, redes informáticas y sistemas de redes de comunicaciones con fines de seguridad; prestación de servicios de autenticación de usuarios para fines de seguridad; prestación de autenticación de identificación personal para fines de seguridad desde la nube de información; prestación de servicios de seguridad informática mediante la emisión y gestión de certificados digitales y otras credenciales de seguridad para terceros; administración de la flotilla automotriz mediante la supervisión de los automóviles a través de telemática por razones de seguridad; suministro de información en el ámbito de Internet y de la red informática de seguridad; consulta en el campo de robo de datos y el robo de identidad; servicios de consultoría en el campo de la informática, la red y los datos de integridad y seguridad; monitoreo en línea para evitar el intercambio ilegal de archivos y prestación de informes electrónicos relacionados a los intentos de intercambio ilegal de archivos en las redes a nivel mundial; prestación de un sitio web con información en materia de seguridad; consultoría de seguridad; servicios de seguridad, por ejemplo, prestación de evaluaciones de seguridad para empresas y agencias gubernamentales; servicios de redes sociales en línea; servicios de asistencia de emergencia en carretera, por ejemplo, apertura de cerraduras; servicios de recuperación de vehículos robados; servicios de monitoreo de emergencia, por ejemplo, monitoreo del dispositivo electrónico del vehículo desde un centro de llamadas a distancia y la organización para el envío de personal de emergencia cuando se detecta un accidente; servicios de monitoreo de alarmas de respuesta de emergencia, por ejemplo, el monitoreo de los dispositivos de alerta por un centro de monitoreo remoto para el envío de los servicios de salud pública de emergencia y de seguridad y la notificación a terceros, por ejemplo, los contactos familiares designados, los servicios de emergencia, o enfermería. Prioridades: presentadas en los Estados Unidos de América: 86/742,413 el 31/08/2015 en clase 9; 86/742,418 el 31/08/2015 en clase 14; 86/742,431 el 31/08/2015 en clase 16; 86/742,443 el 31/08/2015 en clase 18; 86/742,452 el 31/08/2015 en clase 24; 86/742,458 el 31/08/2015 en clase 25; 86/742,462 el 31/08/2015 en clase 28;

86/742,468 el 31/08/2015 en clase 35; 86/742,474 el 31/08/2015 en clase 36; 86/742,478 el 31/08/2015 en clase 37; 86/742,490 el 31/08/2015 en clase 38; 86/742,493 el 31/08/2015 en clase 39; 86/742,501 el 31/08/2015 en clase 41; 86/742,509 el 31/08/2015 en clase 42; 86/742,518 el 31/08/2015 en clase 43; 86/742,529 el 31/08/2015 en clase 45. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. Presentada el 19 de octubre del 2015. Solicitud N° 2015-0010032. A efectos de publicación téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978.—San José, 18 de noviembre del 2015.—Rolando Cardona Monge, Registrador.—(IN2016000391).

Esteban Madrigal Garabito, casado una vez, cédula de identidad 110340692, en calidad de Apoderado Generalísimo de Jakaiki S. A., cédula jurídica 3-101-206366 con domicilio en San José, de Torre Mercedes (Scotiabank) en Paseo Colón, 200 metros al norte y 125 metros al oeste, frente a estación de buses de Ticabus, San José, Costa Rica, solicita la inscripción de: **SANVA** como marca de fábrica y comercio en clase: 3 internacional. Para proteger y distinguir lo siguiente: Pastas de diente, aplicadores o hisopos de algodón, toallitas impregnadas de lociones cosméticas, algodón para uso cosmético. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. Presentada el 3 de diciembre del 2015. Solicitud N° 2015-0011668. A efectos de publicación téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978.—San José, 15 de diciembre del 2015.—Katherin Jiménez Tenorio, Registrador.—(IN2016000395).

Gassan Nasralah Martínez, casado, cédula de identidad 105950864, en calidad de Apoderado Generalísimo de Inversiones Oridama S. A., cédula jurídica 3-101-081719 con domicilio en Desamparados 150 metros al sur de la Cantina La Muralla, Costa Rica, solicita la inscripción de:

**MEDIGRAY
GLUCOGEL**

como marca de fábrica y comercio en clase: 5 internacional. Para proteger y distinguir lo siguiente: Productos farmacéuticos, en presentación de: polvos, líquidos, gotas, efervescentes, jarabes, tabletas, cápsulas, grageas, ampollas, inyectables, oftálmicos, cremas, geles, suspensiones, supositorios, aerosoles, spray, tinturas, rocíos, ungüentos, soluciones, tónicos, emulsiones, óvulos, inhaladores, vaporizaciones y lociones. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. Presentada el 2 de diciembre del 2015. Solicitud N° 2015-0011591. A efectos de publicación téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978.—San José, 9 de diciembre del 2015.—Rolando Cardona Monge, Registrador.—(IN2016000406).

Manuel Bodra, soltero, cédula de residencia 138000126113 con domicilio en Santa Elena, San Isidro, 300 metros este de la plaza de deportes, Heredia, Costa Rica, solicita la inscripción de:



como marca de fábrica y comercio en clase: 5 internacional. Para proteger y distinguir lo siguiente: Aceites y suplementos del cáñamo industrial a base de Cannabidiol (CBD). Reservas: de los colores: azul y blanco. Se cita a terceros interesados en defender sus derechos para hacerlos valer ante este Registro, dentro de los dos meses siguientes, contados a partir de la primera publicación de este edicto. Presentada el 20 de agosto del 2015. Solicitud N° 2015-0008116. A efectos de publicación téngase en cuenta lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 7978.—San José, 6 de octubre del 2015.—Johnny Rodríguez Garita, Registrador.—(IN2016000427).

Manuel Bodra, soltero, cédula de residencia 138000126113 con domicilio en Santa Elena, San Isidro, 300 mts este de la plaza de deportes, Heredia, Costa Rica, solicita la inscripción de:



como marca de fábrica y comercio en clase: 5 internacional. Para proteger y distinguir lo siguiente: Aceites y suplementos del cáñamo industrial a base de Cannabidiol (CBD).